

15418 RESOLUCION de 6 de junio de 1995, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado convocadas por Resolución de fecha 21 de diciembre de 1994.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Vigo, de fecha 21 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1995) y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 6 de junio de 1995.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

ANEXO

PLAZA DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Genética»

Plaza número: 27/1994

Comisión titular:

Presidente: Don Gonzalo Alvarez Jurado, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don José Carlos Zapata Babio, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don José Miguel Hermoso Núñez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Juan Manuel González Triquero, Profesor titular de la Universidad de Alcalá, y don José Aurelio Castro Ocón, Profesor titular de la Universidad de Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos López-Fanjul de Argüelles, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Lutzgardo Oliver Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Ramón Giráldez Ceballos-Escalera, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Luis Miguel Martín Martín, Profesor titular de la Universidad de Córdoba; don Amadeo Creus Capdevila, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Area de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública»

Plaza número: 28/1994

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Jesús Gestal Otero, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña M. Remedios Aguiar González-Redondo, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Doña M. del Carmen Sáenz González, Catedrática de la Universidad de Salamanca; doña M. del Carmen Saiz Sánchez, Profesora titular de la Universidad de Valencia; doña M. Mercedes Campillo Grau, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Gálvez Vargas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Ernesto J. A. Smyth Chamosa, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Miguel Delgado Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Miguel Espigares García, Profesor titular de la Universidad de Granada; don Juan Antonio Zafrá Mezcuca, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

PLAZA DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría»

Plaza número: 29/1994

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Martín Asín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Antonio Pardiñas García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Francisco Javier Polidura Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva; doña M. Angeles Conde Mangana, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Manuel Quirós Donate, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ignacio Egusquiza Cortina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Eliseo Alvarez Pascual, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocales: Don Esteban Luis Andaluz Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; doña M. Teresa Morant de Diego, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Andrés Díez Galilea, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

15419 RESOLUCION de 12 de junio de 1995, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir dos plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, que a continuación se detallan:

Una plaza de Técnico especialista en Fontanería (grupo 3).
Una plaza de Técnico especialista en vidrio y cuarzo (grupo 3).

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en el Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de las Universidades estatales, y en las normas de esta Resolución.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figurarán expuestas en el tablón de anuncios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuarto.—Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años.

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará a la instancia currículum vitae y relación de méritos acreditados documentalmente.

Madrid, 12 de junio de 1995.—El Rector, P. D. (Resolución de 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.